



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE
DESIGNAN EQUIPOS DOCENTES DEL CURSO SELECTIVO DE LA 64^a PROMOCIÓN DE LA
CARRERA FISCAL**

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Justicia a través de la Secretaría de Estado de Justicia, que tiene como función principal la organización de cursos selectivos y la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El artículo 10.1.f del Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas de la Carrera Fiscal que organice el Centro, y en los términos que recoge dicho artículo.

La designación del equipo docente de estas materias se realiza a propuesta de la Fiscalía General del Estado, en un proceso que compatibiliza la adecuación a las previsiones estatutarias, la transparencia, la participación y la mejor consecución de los objetivos formativos.

A resultas de las actuaciones practicadas, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril (BOE de 11 de mayo), y demás normativa de aplicación,

RESUELVO

Primero. Objeto.

Se designa a las personas relacionadas en el **Anexo I** como miembros de los equipos docentes seleccionados para la coordinación (en su caso) e impartición de cada una de las actividades formativas indicados en ese mismo anexo.

		Código Seguro de verificación:	PF: jj5K-x67d-kyVW-Gy27	Página	1/8
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)			Fecha	15/01/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:jj5K-x67d-kyVW-Gy27					



Segundo. Cambios en la dirección y/o en los equipos docentes.

Las personas que hayan sido designadas coordinadores o docentes, y que por circunstancias justificadas renuncien a coordinar y/o impartir la actividad deberán comunicarlo a través de un correo electrónico enviado a la dirección de correo institucional de Cursos Selectivos del CEJ (cursosselectivos@cej-mjusticia.es) a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en un plazo no inferior a 1 mes previo al inicio del módulo, o inmediatamente en caso de circunstancias sobrevenidas. En dicho correo, además de exponer y justificar la razón en virtud de la cual renuncian a su papel en la actividad, deberán proponer a una persona para que la asuma.

Si el Centro de Estudios Jurídicos considera que la renuncia no está motivada o que no se ha justificado, o en caso de no aportarse injustificadamente la propuesta de sustitución que reúna los requisitos previstos, ello constará como una valoración negativa que será tenida en cuenta en las sucesivas convocatorias para colaboradores docentes del Centro.

El Centro de Estudios Jurídicos deberá aprobar cualquier cambio en los equipos docentes antes del inicio del módulo correspondiente.

Tercero. Derechos de las personas designadas

Las personas designadas tienen los siguientes derechos, vinculados a la designación y hasta la finalización de la relación administrativa con el Centro de Estudios Jurídicos:

1. A contar con la orientación del área de formación inicial de la Jefatura de Estudios del Centro de Estudios Jurídicos para preparar la actividad formativa.
2. A conocer los detalles de la organización de la actividad formativa en la que participan.
3. A contar con todos los recursos de los que disponga el Centro de Estudios Jurídicos para la impartición de actividades del tipo para la que han sido designadas, de manera condicionada al cumplimiento de las responsabilidades vinculadas (por ejemplo, a la remisión de materiales en plazo).
4. A recibir las percepciones correspondientes a su actuación, conforme al baremo vigente en el Centro de Estudios Jurídicos, una vez impartida la formación, de conformidad con lo dispuesto en esta resolución y presentada la documentación necesaria.

		Código Seguro de verificación:	PF: jj5K-x67d-kyVW-Gy27	Página	2/8
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)			Fecha	15/01/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:jj5K-x67d-kyVW-Gy27					



5. A obtener la certificación por las horas lectivas impartidas.
6. Al reconocimiento de autoría de materiales, sin perjuicio de la cesión de derechos al Centro de Estudios Jurídicos para fines exclusivamente formativos y vinculados al cumplimiento de los fines de este organismo autónomo.

Cuarto. Responsabilidades de las personas designadas

Las personas designadas asumen los siguientes compromisos y responsabilidades:

1. A impartir en primera persona la formación para la que han sido designadas y comunicar al Centro de Estudios Jurídicos las causas sobrevenidas y justificadas que eventualmente lo impidan, para que el Centro proceda, siempre que sea posible y/o necesario, a su sustitución. Las personas designadas no pueden ceder a un tercero los derechos ni las responsabilidades derivadas de la designación.
2. A facilitar al Centro de Estudios Jurídicos los materiales de apoyo y trabajo que usarán en la actividad, con al menos una semana de antelación a su inicio, al objeto de poder prepararlos y comprobarlos para su utilización a través de la plataforma de formación. El Centro de Estudios Jurídicos no podrá garantizar la disponibilidad del material que se facilite una vez superado ese plazo.
3. A autorizar la grabación y difusión de las sesiones síncronas (*webinar*) y ceder al Centro de Estudios Jurídicos los derechos de imagen, tratamiento, uso, reproducción y otros vinculados, para fines exclusivamente vinculados a la formación, a través de la firma del correspondiente documento.
4. A fomentar la cumplimentación de encuestas de valoración de la actividad por parte del alumnado, así como a cumplimentar las propias de docentes y presentarlas al Centro en la forma que se indique.
5. A presentar un documento conjunto de conclusiones en los quince días naturales siguientes a la celebración de la actividad.

		Código Seguro de verificación:	PF: jj5K-x67d-kyVW-Gy27	Página	3/8
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	15/01/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:jj5K-x67d-kyVW-Gy27					



6. A remitir dentro de los plazos que se señalen y exclusivamente a través de los medios electrónicos que se indiquen la documentación administrativa necesaria, incluyendo cuentas justificativas, declaraciones responsables o cesiones de derechos, firmados digitalmente.
7. A mantener, en todo caso, un comportamiento adecuado y respetuoso en el ejercicio de su designación.

En caso de incumplimiento de alguna de estas responsabilidades, el Centro de Estudios Jurídicos podrá dejar sin efecto la designación.

Quinto. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de Justicia, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.

		Código Seguro de verificación: FIRMADO POR	PF: jj5K-x67d-kyVW-Gy27 LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Página	4/8
			https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:jj5K-x67d-kyVW-Gy27	Fecha	15/01/2026



ANEXO I: LISTADO DE COORDINADORES Y EQUIPOS DOCENTES SELECCIONADOS PARA CADA
MÓDULO

MÓDULO	EQUIPO DOCENTE
MÓDULO 01: ESTATUTO ORGÁNICO Y REGLAMENTO DEL MINISTERIO FISCAL	SANZ GAITÉ, MARÍA ANTONIA (Coord.)
	HIDALGO GARCÍA, JOSÉ
	RUFINO RUS, JAVIER
	SANZ GAITÉ, MARÍA ANTONIA
	VILLAFAÑE DÍEZ, DIEGO
MÓDULO 02: DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES	CRESPO BARQUERO, PEDRO (Coord. F. de Sala)
	CABALLERO KLINK, JESÚS
	CONTRERAS CEREZO, PABLO VICENTE
	CRESPO BARQUERO, PEDRO
	ESTEBAN RINCÓN, EDUARDO
	GALDEANO SANTAMARÍA, ANA MARÍA
	GUAJARDO PÉREZ, MARÍA ISABEL
MÓDULO 03: EL MINISTERIO FISCAL EN LA JURISDICCIÓN CIVIL	GUIARD ABASCAL, MARÍA DOLORES
	MARTÍN NAJERA, MARÍA PILAR (Coord. F. de Sala)
	AGUIRRE SEOANE, JUAN
	ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS JOYA, FRANCISCO JAVIER
	DE LA ROSA CORTINA, JOSÉ MIGUEL
	ESQUIVIAS JARAMILLO, JOSÉ IGNACIO
	MARTÍN NAJERA, MARÍA PILAR
	MUÑOZ CUESTA, FRANCISCO JAVIER
	PÉREZ MARTÍNEZ, ROSA MARÍA
	PALAU BENLLOCH, INMACULADA
	PARRILLA ROJAS, MAGDALENA
	ROJO ABAD, MARTA
	TUERO GONZÁLEZ, ALEJANDRO
	ZARZOSA HERNÁNDEZ, ADRIÁN



MÓDULO	EQUIPO DOCENTE
MÓDULO 04: TÉCNICAS DE DIRECCIÓN Y DE GESTIÓN DEL CAMBIO	FOURNIER GUIMBAO, JOAQUIN (Coord.) FOURNIER GUIMBAO, JOAQUIN GILA GARCÍA, DANIEL GONZÁLEZ BENITO, MIGUEL ÁNGEL MORENO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS MORENO GONZÁLEZ DE LARA, IGNACIO ROJAS CAJA, FERNANDO
MÓDULO 05: PRÁCTICA PROCESAL PENAL. PROCEDIMIENTO DEL JURADO	GUZMÁN FERNÁNDEZ, ÁNGEL (Coord.) SOLERA GUIJARRO, FIDEL (Coord.) CALAFAT DÍEZ, EVA MARÍA DÍAZ ROLDÁN, CARLOS FERNÁNDEZ IRIZAR, CARLOS GUZMÁN FERNÁNDEZ, ÁNGEL GARCÍA DE LA CONCHA ÁLVAREZ, MARTA GONZÁLEZ SANZ, IGNACIO HAYA LASA, VERÓNICA LUACES MASAVEU, JAIME LLAMAS MORÓN, MARÍA LUCIAÑEZ SÁNCHEZ, CARMEN MARÍN YEPES, BELÉN MÉNDEZ CARRIL, ELENA MARÍA MUÑOZ DE DIOS, ANA MARÍA LÓPEZ TORRES, MARÍA ÁNGELES PIELTAIN CEGARRA, MARÍA RANZ GIL, MARGARITA SOLERA GUIJARRO, FIDEL SALVADOR MATEOS, BRÍGIDA VIDAL BENYETO, MARÍA

		Código Seguro de verificación: FIRMADO POR	PF: jj5K-x67d-kyVW-Gy27 LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Página	6/8
			https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:jj5K-x67d-kyVW-Gy27	Fecha	15/01/2026



MÓDULO	EQUIPO DOCENTE
MÓDULO 06: SIMULACIÓN DE JUICIOS CIVILES Y PENALES	RODRIGUEZ REY, MARÍA LOURDES (Coord.)
	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, CARLOS JAVIER (Coord.)
	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, CARLOS JAVIER
	GARCÍA PRESA, JOSÉ ENRIQUE
	GUTIERREZ HERNÁNDEZ, JAVIER
	LASERNA COCINA, FERNANDO
	MONGE CURIEL, MARÍA DEL VALLE
	RODRIGUEZ REY, MARÍA LOURDES
	VALDIVIESO BARRERA, ELENA
	WINKELS ARCE, ISABEL
CARTA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS	DE DIEGO RIOSALIDO, MARÍA ÁNGELES (Coord.)
	DE DIEGO RIOSALIDO, MARÍA ÁNGELES
	MARTÍNEZ DE ALEGRIA VALPUESTA, VICTORIA PAULA
	RAMÍREZ BLANCO, PAZ
	PÉREZ SOLANA, ROSA MARÍA
CÓDIGO ÉTICO Y PRINCIPIOS DEONTOLOGICOS DEL MINISTERIO FISCAL	SANCHO OLARTE, CARLOS
	DE VEGA IRAÑETA, RAFAEL CARLOS
FORMACIÓN EN EL USO DE HERRAMIENTAS DE BÚSQUEDA EN BASE DE DATOS	DE VEGA IRAÑETA, RAFAEL CARLOS
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	DORADO FERNÁNDEZ, ENRIQUE
	SANTIAGO ROMERO ESTHER
TALLER PRÁCTICO - EXPLORACIÓN JUDICIAL A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL	BRAVO CORREA, MONTSERRAT
	MARTÍN GONZÁLEZ, FÉLIX
	RIVA ANIÉS, MARÍA VANESA
TALLER PRÁCTICO – INTERROGATORIO A VÍCTIMAS VULNERABLES	BRAVO CORREA, MONTSERRAT
	MARTÍN GONZÁLEZ, FÉLIX
	RIVA ANIÉS, MARÍA VANESA
	FERNÁNDEZ GARCÍA, NEVENKA

		Código Seguro de verificación:	PF: jj5K-x67d-kyVW-Gy27	Página	7/8
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	15/01/2026	https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:jj5K-x67d-kyVW-Gy27	



MÓDULO	EQUIPO DOCENTE
TALLER- EL FISCAL EN LAS MACROCAUSAS	SANCHEZ GOMEZ, OLGA EMMA
TALLER- MECANISMOS DE CONTROL DE ESTRÉS	MARQUEZ JURADO, JOSE MARIA
TALLER- PROTECCIÓN DE DATOS	HIDALGO DE MORILLO JIMENEZ, AGUSTIN
CHARLA -MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL (MUGEJU)	SÁNCHEZ AMO, MARTA LOZANO MARQUÉS, LUIS JAVIER
CHARLA - CERTIFICADOS DIGITALES	GÓNZALEZ MORA, GEMA

		Código Seguro de verificación:	PF: jj5K-x67d-kyVW-Gy27	Página	8/8
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	15/01/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:jj5K-x67d-kyVW-Gy27					